

EL DIA DE PALENCIA

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FÁBRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Mercedes, en Dueñas.

HIJOS DE V. CALDERÓN Mayor—27—Palencia.

CASA

Se vende una en la plazuela del Puente, con el núm. 10. Dará razón en la administración de este periódico.

PROGRESO PALentino

Esta Sociedad ha acordado, en el día de ayer, anunciar la venta en tercera subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuará ante Notario el día 15 de Noviembre próximo, de la finca de su propiedad, titulada Las Charcas, sita en el término municipal de Becerril de Campos, con una extensión superficial, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 2 centiáreas.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 14 del citado Noviembre, y se avisará á los interesados que presenciando el acto de su apertura, pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar la más conveniente ó rechazarlas todas.

Palencia 31 de Octubre de 1904. Director gerente, R. Pando.

Un joven

Alterado en contabilidad de partida doble y cálculos mercantiles, desea colocación para el capital ó fuera de ella; en la imprenta de este periódico informarán.

PRECIOS NACIONALES

2 de Noviembre

Trigo de 41'50 á 42 rs. las 92 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.

Frechilla 1.º

Trigo de 40 á 42 rs. fanega.
Cebada de 20 á 32.
Avena de 18 á 20.
Garbanzos de 140 á 260.
Yerbas á 31 y 36.
Harina de 1.º á 16 rs. arroba.
2.º á 14.
3.º á 12.
Vino tinto á 22 rs. cántaro.
Queso á 94 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, al alza.
Tiempo, frío.
Los campos, terminando la siembra.

Devico de la Torre 1.º

Trigo de 40 á 41 rs. las 92 libras.
Cebada de 29 á 32 fanega.
Cebada de 23 á 23'50.

governar, sabios cuyo nombre quedará grabado en todas las generaciones, músicos y poetas, ricos y pobres, han cedido su herencia á la muerte, y la ciencia y el talento, las riquezas y los honores convirtieron en polvo y ceniza que el viento esparcirá más tarde por los ámbitos de la tierra.

Allá en la mansión de los muertos está reflejada la eterna verdad; la contemplación del sepulcro humedecerá los ojos de todos los seres que vivimos sobre este valle de lágrimas, porque en el lúgubre recinto del cementerio aún repercuten los tristes lamentos de despedida de cariñosos padres, amantes esposos, hijos inolvidables y leales amigos.

Huérfanos que lloran la amarga soledad en que la muerte los dejó, seres cuya grata compañía ha separado por completo el fin de la existencia material, generaciones que yacen bajo las frías losas de los sepulcros.

La Iglesia celebra hoy la Comemoración de los fieles difuntos, es verdaderamente día de luto, de dolor, de recuerdos amargos, que empañan nuestro corazón en la pena y el sufrimiento.

Más no lloremos, las lágrimas como dice un sabio doctor de la Iglesia: se evaporan, las oraciones las recoge Dios.

Esas plegarias nacidas en el fondo del alma traspasada de dolor, suben cual nubes de incienso á postrarse á las gradas del Altísimo, pidiendo compasión para nuestros difuntos; bañadas de amor y ternura elevanse magestuosas hasta llegar al cielo.

Dediquemos un recuerdo á los muertos y con la vista fija en el sepulcro donde yacen las cenizas de seres queridos, oremos por sus almas. Una oración para todos, porque hoy es el día de los difuntos.

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Bajo este epígrafe publica el Boletín Eclesiástico de esta diócesis la Circular que insertamos á continuación:

Cumpliendo la promesa que hicimos, de dar á conocer cuantas instrucciones recibieramos sobre la unión de los católicos, tenemos hoy la satisfacción de publicar los trascendentales documentos que Nos han sido enviados por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, encargado por Nuestro Stmo. Padre León XIII (q. s. g. h.) de la dirección suprema de este importantísimo asunto.

Quisieramos con todas las veras de nuestra alma, que puesto el corazón en Dios, y atendiendo á los intereses sagrados de la Iglesia y al bien de la sociedad misma, se penetraran bien nuestros amados diócesanos de la necesidad imprescindible de la deseada unión de los católicos, estableciendo juntas diocesanas y parroquiales, que dieran por resultado práctico, la pronta é inmediata acción, que reclaman las circunstancias en que nos encontramos. Porque de no hacerlo así, y con la urgencia que las mismas circunstancias exigen, tal vez peligren, y más pronto de lo que nosotros pudiéramos pensar, lo que en más estima y aprecio tenemos,

que es la fe católica, las manifestaciones públicas y solemnes de la misma fe, la santidad del hogar, las escuelas de educación cristiana; en una palabra, todo lo que constituye esa herencia gloriosa que hemos recibido de nuestros padres, y que á él os costó tantos sacrificios de tiempo, de intereses y de sangre derramada.

En tan supremo trance, y cuando por todas partes amenazan más ó menos recios y deshechos temporales, los Prelados no podemos permanecer tranquilos sin dar la voz de alerta, y sin proponer medios, que conduzcan á la suspirada unión de los buenos católicos, de aquellos que están dispuestos también á sacrificarlo todo, antes que permitir y to erar, que en nuestra católica España pueda un día suceder lo que está ocurriendo en otras naciones católicas también y amantes de la Iglesia de Jesucristo.

Y en procurar los Prelados esta unión, y como consecuencia, la acción eficaz de los católicos para oponerse al torrente de males, de pecados, de escándalos, de predicaciones, de prensa impía, de blasfemias y de todo género de procañidades é insultos contra todo lo más sagrado y venerando que en Cielos y tierra existe; no hacemos otra cosa que cumplir con el más elemental de los muchos deberes que el Ministerio episcopal nos impone, que es el de procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Empero toda la dificultad, y casi la única que han encontrado hasta ahora los católicos para llegar á la tan deseada unión, consistía en saber quiénes podían y debían unirse para formar estas ligas santas, porque santo es el fin y objeto que se proponen. Parécenos, que las bases que han formulado los Prelados en Madrid, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Primado, y que son las mismas que publicamos á continuación, son bastante claras, y no necesitan interpretación de ningún género. No obstante, si alguna duda ofreciese su lectura, dispuestos estamos á desvanecerla, ó aclarar los conceptos y las ideas, si sobre ellos se pidiera alguna explicación.

Lo que ya interesa y con urgencia del momento, es el formar las Juntas y comenzar desde luego á ponerse en movimiento, como lo hacen con más previsión que nosotros, los que trabajan por arrancar la fé del corazón de los españoles. No se nos oculten las dificultades con que hemos de tropezar; pero ellas son la señal más clara y evidente de que se trata de una obra buena. Para las malas apenas si se presenta dificultad alguna. Una de las mayores será, sin duda, la de escoger las personas que constituyan las juntas locales. La diocesana se formó ya algunos meses hace. No dimos cuenta de su constitución, porque esperábamos las instrucciones que hoy ya hemos recibido, y porque además Nos rogó la indicada junta que creía conveniente cesar en sus funciones, desde el momento en que el Santo Padre encomendaba á los Prelados, mediante la dirección del Eminentísimo Cardenal de Toledo, todo cuanto á este asunto se refería.

Por hoy no hacemos más indicaciones. Rogamos con todo encarecimiento á Nuestros amados cooperadores que estudien detenidamente las bases, que las lean á aquéllos de sus feligreses que poseen inteligencia, aptitudes y probada honradez; que Nos den cuenta de los trabajos realizados, y hagan entender á todos, que se trata úni-

camente de conservar incólume la fé de Cristo, y de no abandonar las doctrinas salvadoras de la Iglesia Católica.

Palencia 31 de Octubre, vigilia de todos los Santos, de 1903.

† ENRIQUE, Obispo de Palencia.

A continuación publica el Boletín los documentos á que hace referencia la Circular, los cuales no podemos, con gran sentimiento dar cabida, por no disponer de espacio para ello.

De todas partes

La municipalidad de Passy (Francia) ha cambiado el nombre de la calle de la Torre, que evocaba un insignificante hecho histórico, por el de Latour, perpetuando así la memoria del insigne acuarelista del siglo XVIII.

Lo más curioso es que este cambio debiese á que un arquitecto, M. Lecourtois, hizo esculpir en la fachada de su nueva casa una paleta con la inscripción siguiente: «Latour, 1704-1788.»

Hace cuarenta y dos años falleció en Viena un hombre, cuya fortuna se elevaba á 125 millones, sin dejar sucesión directa.

De entonces acá han aparecido una porción de aspirantes á la herencia, que ahora litigan en número de 125.

Ciento veinticinco millones y otros tantos presuntos herederos?

—El arreglo es fácil: hacer á cada uno de los últimos millonario, y tutti contenti.

Los trusts se tambalean. El del Océano, recientemente formado, empieza á descomponerse.

Las dos grandes Compañías trasatlánticas alemanas, la Hamburgo-Americana y el Lloyd, recobrarán su libertad en Enero próximo.

No ha podido el trust cumplir sus compromisos ni asegurar el control del tráfico en el Atlántico, y la Compañía Cunard, que se ha reorganizado, ejerce una competencia peligrosa. Cálculanse las pérdidas del trust en 200 millones de francos.

Tampoco se halla en mejor situación el trust del acero. En dos años han bajado sus acciones tan considerablemente, que se calcula alcanza la depreciación un total de quinientos millones.

El destructor de las murallas de Aviñon, monsieur Bourquery de Boisserin, ha hecho escuela.

Anuncian, en efecto, que el Ayuntamiento de Arlés se propone derribar la famosa puerta de la Caballería, uno de los monumentos más curiosos de la antigua ciudad.

La puerta de la Caballería, construida en los comienzos del siglo XVI, pasa por una de las más notables, sin contar con que forma parte integrante de la historia de Arlés.

También en Francia hay Ayuntamientos que no se casan con la arqueología, ó como dijo el otro: «En todas partes cuecen habas.»

Carta de Madrid

Sr. Director de El Día
De elecciones

Hoy se verificó en el Ayuntamiento la elección de interventores, obteniendo los monárquicos un señalado triunfo, según los republicanos por la conducta seguida por aquéllos, que hizo invadir el local por barrenderos y mangueros de la villa, á fin de que no pudieran penetrar los republicanos.

El Gobierno adoptó muchas precauciones, enarenando la puerta del Sol, replegando en Madrid la fuerza de la guardia civil de los cantones y teniendo retenes de orden público en los principales centros oficiales.

A pesar de lo expuesto, la mayor parte del vecindario madrileño no se ha ocupado de esas cosas y sí de acudir á los cementerios, para orar ante el sepulcro de sus deudos ó amigos.

El día espléndido.

La votación

A las cuatro se reunió de nuevo la junta central del censo en el Ayuntamiento.

Desde los primeros momentos en la apertura de pliegos vióse que los monárquicos tenían 60 representaciones y 15 los republicanos.

El liberal Sr. Ruiz Jiménez propuso que era bastante dar un puesto á aquéllos por mesa.

Esta propuesta fué desechada por todos, aceptándose la del Sr. Rodríguez San Pedro ó sea el sorteo por cantidad, es decir por secciones.

En vista de esto, los señores Azcárate y Morayta retiráronse juntamente con los demás republicanos.

Precauciones

Las precauciones han sido durante el día extremadas por si el orden se alteraba.

En los patios de Gobernación ha habido grandes retenes de guardia civil y policía.

Comisiones

Mañana se reunirán en el Congreso las siguientes comisiones: la de saneamiento de la moneda, de presupuestos y la de fuerzas navales.

DEL EXTRANJERO

Regreso del sultán

Telegrafan de Tánger que el sultán regresó á Fez el 28 á las nueve de la mañana.

Desórdenes

Dicen de París que en Stanislaw (Galicia) ocurrieron desórdenes á causa de las elecciones para la caja de seguros contra las enfermedades. Murió un estudiante y resultaron heridas muchas personas.

Delegados comerciales

Comunican de Boulogne Sur-Mer, que los delegados de comercio inglés procedentes de París, se embarcaron para Inglaterra después de aceptar un lunch en el que expresaron su gratitud por la acogida que se les dispensó.

Cajas de retiro

La comisión de seguros y previsión social de la Cámara de diputados de Francia, se hizo cargo de diferentes proposiciones, concediendo audiencia á los autores de las mismas para establecer una caja nacional de retiros de obreros.

Censuras á Marconi

Algunos periódicos italianos censuran á Marconi por ha-

berse embarcado en el vapor inglés *Duncan* para hacer experimentos radiográficos entre Malta é Inglaterra, recordando el apoyo que le prestó Italia.

EL CORRESPONSAL

1.º Noviembre.

Rápida

EL SEPULCRO

El triste y fúnebre tafido de la campana, recuerda al hombre su fin próximo, y allá en lo más recóndito del corazón siente una voz melancólica que lleva su pensamiento á contemplar lo más profundo de la tumba. Frio se apodera del alma, el cuerpo se asusta, vé la mansión lúgubre que pronto ha de habitar y considerando esta gran verdad, desprecia el orgullo y la soberbia que por desgracia nos caracteriza. Vamos cristianos al sepulcro donde yacen los restos mortales de nuestra adorada madre, de aquel lugar venturoso y feliz pasó á la eternidad; sus caricias ya no existen, solo bajo la fría losa de la tumba quedan algunas cenizas que el viento va esparciendo por la tierra; más allá habita una cariñosa esposa, á dos pasos el inolvidable hijo, amigos inseparables, y hombres de todas edades y condiciones.

La generación anterior ha sucumbido bajo el terrible peso de la muerte, la generación actual sucumbirá bien pronto; todas las vanidades y riquezas, todas las ilusiones del hombre irán á parar al fin y al cabo tras breves años, á la lúgubre mansión del sepulcro.

ALFONSO CUBILLO

INFORMACIÓN OFICIAL

CONSEJOS DE CONCILIACIÓN

Artículo 1.º Se establecen Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Art. 2.º El Consejo de conciliación se compondrá de un número igual de patronos y de obreros.

Art. 3.º En los partidos judiciales en que existan Tribunales industriales, conforme á la ley de este nombre, el cuerpo de jurados que establece el art. 11 de dicha ley formará el Consejo de conciliación del territorio.

Art. 4.º El Consejo podrá dividirse en secciones mixtas, las cuales conocerán en las diferencias que les sean sometidas por el Consejo pleno.

Art. 5.º El número de jurados que haya de componer estas secciones será el que designe el Consejo pleno.

Art. 6.º El Consejo pleno y las secciones podrán funcionar en la capital del partido ó en los pueblos donde surjan las diferencias, según lo estimen conveniente, en vista de las circunstancias.

Art. 7.º En los partidos donde no se haya establecido el tribunal industrial constituirán Consejo de conciliación las juntas locales creadas por el artículo 7.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, sobre el trabajo de las mujeres y niños, y organizadas por la real orden de 9 de Junio del mismo año.

Estas juntas conocerán en las diferencias que ocurran en su término municipal respectivo, y podrán funcionar en pleno ó por secciones, según lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 8.º En caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello por escrito, en papel común, al presidente del Consejo de conciliación.

Art. 9.º En el escrito de los patronos y en el de los obreros se expresarán sucintamente y sin comentarios las pretensiones respectivas.

El escrito de los patronos será firmado por el patrono ó patronos interesados, ó por quien de éstos, con la autorización de los demás, lleve su voz.

El escrito de los obreros será firmado por los obreros ó obrero autorizado para llevar la voz de los demás.

Patronos y obreros afirmarán por su honor en la ante firma la certeza de las autorizaciones que ostenten.

Art. 10. El presidente del Consejo de conciliación convocará inmediatamente al Consejo pleno ó á la Sección designada para estos casos. El Consejo ó la Sección se reunirá á la brevedad posible, nombrando ésta de su seno presidente y secretario, y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes para el domicilio oficial del Consejo.

Art. 11. La citación á los firmantes de los escritos se verificará en el plazo prudencial más breve.

Art. 12. Si comparecen las partes, expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

Art. 13. El Consejo podrá oír el dictamen de cualquier otra persona extraña á los interesados, cuando lo estime necesario.

Art. 14. El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación.

Art. 15. Si el Consejo no pudiera obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre.

Art. 16. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 17. El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad, capaz para contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrá también conferirse al Consejo pleno, las Secciones y los miembros del Consejo.

Art. 18. Si alguna de las partes no compareciere se oirá á la que comparezca, y de sus manifestaciones se dará cuenta á la otra, invitándola á que conteste de palabra ante el Consejo ó por escrito.

Art. 19. Si no contestasen, como en el caso de no haber comparecido ninguna de las partes, se dará por intentada la conciliación y se desistirá provisionalmente de ella.

Art. 20. Si la huelga ó el desacuerdo continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno, procediendo

conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Si no comparecieren las partes, ó si no hubiere avenencia, se hará constar así, y no se harán más gestiones sinó á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito.

Art. 21. Si el Consejo lo estimase útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio.

Art. 22. Las partes podrán obtener copia de las actas y publicarlas íntegras, y no en extracto ó parcialmente.

Art. 23. Las partes ó sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo. Las copias, autorizadas por el secretario, con el visto bueno del presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Art. 24. Los miembros del Consejo de conciliación en el ejercicio de sus funciones son autoridades públicas.

Las agresiones de obra ó de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas serán castigadas conforme á los capítulos IV y V, título III, libro II del Código penal.

El presidente del Consejo ó de la Sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pueden hacerlo los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

DE ENSEÑANZA

—Ha tomado posesión del cargo de maestro de la Escuela pública de niños de Castil de Vela, D. Julián Alonso, con fecha 31 del pasado Octubre.

—Por la sección de Instrucción pública se han remitido á la subsecretaría del ministerio las cuentas del material de Escuelas de los partidos de Baltanés y Astudillo.

—En virtud de lo dispuesto por la real orden de 23 del pasado Octubre, se ha encargado de la asignatura de Gramática Castellana con ejercicios de lectura y escritura (primer curso) perteneciente á la carrera del Magisterio, nuestro querido amigo D. Ramón Martínez Suárez, regente de la Escuela práctica aneja al Instituto.

—La maestra de Relea, solicitante del señor gobernador que obligue al Ayuntamiento de dicho pueblo á que le facilite habitación decente y capaz para sí y su familia, conforme á la ley.

—Varios maestros se nos han acercado preguntando si las Escuelas de Paredes de Nava (niños), la de niñas de Astudillo y las dos auxiliares de Palencia, dotadas con 1.100 pesetas, se proveerán por ascenso, (según anticipábamos hace días) ó si, como dice un periódico local, lo han de ser por concurso de traslado. Hemos visto la *Gaceta* de Madrid, y con dicho periódico oficial á la vista, podemos asegurar á nuestros consultantes que, conforme á lo afirmado por nosotros, dichas Escuelas han sido anunciadas por ascenso y que se han publicado en la *Gaceta* del día 29 de Octubre y no en la del 19 del mismo como nos afirman.

La única vacante que se provee en esta provincia por concurso de traslado es la de Ceveco de la torre, (niños), que tampoco menciona el periódico antes citado. Tienen, pues, tiempo para solicitar sin precipitación los maestros.

—Leemos en *La Escuela*

Moderna, revista profesional

Madrid:

Mes de Noviembre, de asueto: 1, 8, 15, 22 y 29, domingos, y 2, Conmemoración de los Difuntos.

Contestamos á preguntas que se nos hacen, manifestando que el año pasado se creyó que de vacaciones los días 4, 5, 6, 7, 10, cumpleaños del mismo, pero abrigando nosotros dudas, hemos consultado la legislación en la *Gaceta oficial de Madrid*, ministerio, Universidad y Sr. Ferrer y Rivero, y todos nos dicen que son días de clase los cumpleaños y el santo de Carlos de Borbón.

Crónica judicial

Dictado auto por la Audiencia provincial declarando haber lugar á reformar el anterior declaratorio de que causa que se sigue contra el tro querido director por el puesto delito de injurias graves dirigidas á un ministro de la Corona, en un artículo publicado por este periódico y de cuyo asunto ya tenemos conocimiento nuestros lectores se formuló la oportuna demanda y se interpuso el recurso de casación por infracción de ley ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, cuya preparación ha sido muy rápida, emplazando al director, para que comparezca ante dicho Tribunal.

LENGUAJE MUY

—Qué dirá la campana por el alma de un ministro?
—Qué dirá el sol cuando amarillento, seco, inunda los cipreses que tumbas y mausoleos?
—Qué dirán de la luna cuando los fatídicos besos, cuando pasará rozando entre las conchas?
—Qué diran de la luna silbando los pálidos reflejos, si estrellarse en el mar con resplandor incierto?
—Qué dirán esas sombras que llenan el Cementerio y al cruzar entre tumbas y entre crespones negros sin piedad fijan las limpias sobre el panteón de los

—Dirán con voz doliente de aquéllos que murieron?
—Querrán una oración, triste que simle un recuerdo una lagrima ardiente derramada sobre un helado lecho?
—una palabra en la piedad que en las alas de un ángel se esculpa sobre el mármol que apresó mentes, cautivas

BOLETÍN

San Valentín, San Malaquías, San Teófilo y los innumerables mártires goza.

En San Pablo á las 10 mañana hay solemne aniversario de los asociados difuntos del pétuo.

Resumen de las operaciones de ayer:
Ingresos.—Nuevas inscripciones por continuación, 492 pesetas.
Salidas.—Reintegrados, 250 pesetas; Id. por otros conceptos, 3,293 pesetas.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Tomás Claudio del Valle Marcos, hijo de Florentino y Alejandra, Parra, 19.—Amparo Fernández Fernández, hija de Eusebio y Enriqueta, Pauadas, 23.—Urbano Moro Díez, hijo de Miguel y Dionisia, Valverde, 6.

Matrimonios.—Francisco Olivera del Río, de Palencia, de 23 años, con María Cruz García Millán, de Corcos, de 47 años.

Carece

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 26 y a la sombra 19.^o
Temperatura mínima: 5.
Radiómetro: 4.
Presión barométrica: 763 y 702.
Dirección del viento: SE., débil.
Aspecto del cielo: nuboso.
Evaporación: 1.^o.

NOTICIA

Niño herido

En la tarde de ayer fué curado por el practicante de cirugía D. Roque Santa Cruz, un muchacho de corta edad llamado Honorio Membrillo, el cual hallándose en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, jugando con una rueda, tuvo la desgracia de que le cayese encima de la mano izquierda, destrozándole tres dedos.

En los primeros momentos fué auxiliado por el agente de vigilancia Higinio Fernández.

La fiesta de todos los Santos

Lució un tiempo primaveral y hermoso viéndose muy animado el paseo del Salón en las primeras horas de la tarde.

La banda municipal de música, interpretó con mucho gusto las obras señaladas para el concierto.

El día de hoy

Desde las primeras horas de la mañana se vieron concurridísimos de fieles, los templos de la ciudad.

El cementerio, cuyos sepulcros y panteones se hallaban adornados con coronas y luces, fué muy visitado por la tarde, lo mismo que en el día de ayer, notándose más concurrencia que otros años.

El torero Fuentes

El simpático y conocido diestro Antonio Fuentes, ha podido abandonar ayer el lecho siendo muy felicitado por todos sus admiradores.

Nos alegramos.

Peritos electricistas

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta, se ha dispuesto que las provisiones de las 10 plazas de peritos electricistas, consignadas en la plantilla del personal facultativo de la Inspección provincial de Hacienda, se haga por concurso entre los individuos que posean el título de perito electricista y reunan las condiciones siguientes: ser español y no tener más de cuarenta años. Ser persona de buena conducta. Ejercer ó haber ejercido su profesión en alguna central eléctrica.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas ó en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, en el plazo de un mes, á partir desde hoy.

Detención

Ayer fueron detenidos en la estación de Venta de Baños dos individuos por hurto de besugos.

Unico dentífico compuesto de vegetales de reconocida y probada eficacia antiséptica por la ciencia es el *Licor del Poto*. Es el solo dentífico que la ciencia y la experiencia, por medio de Jurados formados por las eminencias higienistas de todo el mundo en el IX Congreso de Higiene, le adjudicó el primer premio como sanción soberana de sus poderosas virtudes antiséptico-dentarias.

Repartimientos

Han terminado los de la contribución industrial, rústica y urbana los Ayuntamientos de La Serna, Pozuelos del Rey, Villameriel, Vertabillo, Olmos de Ojeda, Grijota, Husillos, Villota del Páramo, Pedraza, Villamartin y Boada de Campos.

Edificios y solares

El Ayuntamiento de Valle de Santullán tiene terminado y expuesto durante el plazo reglamentario, el padrón de edificios y solares que durante el próximo año ha de regir en dicho Municipio.

Cacheo

El inspector de vigilancia Sr. Sans, cacheó anoche á unos cuantos jóvenes recogiendo algunas armas.

Fuga

El alcalde de Bahillo interesa la busca de los niños Aquilino y Pedro García que han desaparecido de la casa paterna y que se cree han sido llevados de Villanuño por un pordiosero.

Los caminos vecinales

La Gaceta publica el siguiente real decreto del ministerio de Agricultura.

Artículo único. Queda autorizado el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para ejecutar, en los años que sean necesarios y con arreglo á las disposiciones dictadas ó que dicte, las obras de caminos vecinales determinadas hasta hoy de común acuerdo con las Diputaciones provinciales de Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Ourense, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, cuyas obras suman una longitud aproximada de 6.000 kilómetros ó importan pesetas 15.700.000, en la parte que, como auxilio, corresponde abonar al Estado, no excediendo de 5.500.000 pesetas el crédito que para las referidas obras se consigne en los respectivos presupuestos generales del Estado.

Esta noche saldrá para Madrid, á cuya población ha sido trasladado á la Escuela superior de equitación, nuestro querido amigo el joven primer teniente del regimiento de Talavera, de guarnición en esta plaza, D. Fulgencio García.

Lamentamos la ausencia de tan simpático oficial, aunque nos alegramos de su merecidísimo ascenso, plenamente justificado por sus preciados conocimientos en la equitación.

Lleve feliz viaje nuestro amigo, que siente en extremo abandonar esta población, en donde tantas simpatías ha sabido captarse.

Los ingenieros de caminos

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura dando las gracias al cuerpo de Ingenieros por los extraordinarios trabajos reali-

zados con motivo de la creación de los caminos vecinales, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se haga constar el agrado con que se han visto los referidos trabajos del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y se den las gracias de real orden á cuantos individuos del mismo han intervenido directamente en aquéllos, haciéndose así constar en sus hojas de servicio, y extendiendo igual disposición al personal subalterno que se haya distinguido por dicho motivo.

Es asimismo voluntad de S. M. se publique esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las provincias.»

Vigilancia

Ayer tarde, cuando la gente regresaba del Salón, de escuchar el concierto musical, un grupo de muchachos se entretiene en la calle Mayor, frente á la Antolía, en disparar cohetes ó *buscapis*, que asustaron á las personas que por allí transitaban, sin que apareciese ningún guardia que impidiese tan peligrosa diversión.

En la Audiencia

Hoy ha tenido lugar en la Audiencia, la vista del pleito contencioso á instancia de don Matías Gómez Amor.

Actuó de defensor el abogado Sr. Crespo.

Las elecciones municipales

Como hemos anunciado, ayer se ha reunido la Junta Municipal del Censo, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores.

El acto se ha celebrado sin incidente alguno y sin la menor protesta, designando interventores, además de los propuestos por la Junta, los exconcejales Sres. D. Castor Gutiérrez, D. Evaristo Sánchez, don Luis Gómez Casado, D. Mariano Ortega y Suazo y don Gerardo Martínez.

Resultado

En las próximas elecciones lucharán, además de los candidatos adictos, los de la coalición republicana-obrera, varios significados carlistas y alguno con el carácter de independiente.

Importante

En vista de la proximidad de las oposiciones al Banco de España y ante la imposibilidad de abrir nuevas clases, avisamos á los señores que nos han manifestado deseos de empezar á prepararse, lo hagan desde luego, al objeto de no perder tiempo y evitar perjuicios á los que ya se están preparando.

Academia de enseñanza mercantil de Diego Moreno Peral oficial del Banco de España y perito mercantil, D. Sancho, 1, 3 y 5, 3.º izquierda.

Los sobrestantes de obras públicas

Como resolución á las instancias promovidas por varios sobrestantes de Obras públicas en solicitud de que se aplacen los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes, alegando en apoyo de su petición que con motivo de los trabajos urgentes á que ha dado lugar el plan de caminos vecinales tuvieron que suspender los estudios de preparación que venían haciendo se ha resuelto por real orden del ministerio de Agricultura lo siguiente:

1.º Aplazar hasta el 15 de Enero de 1904 los exámenes de preferencia.

Y 2.º Prorrogar hasta el 13 de Diciembre próximo el plazo para la admisión de solicitudes.

Dentro de breves días fijará su residencia en esta capital monsieur Marcel Anthony, profesor de idiomas, que se dedicará á dar clases particulares de inglés, alemán, etc, adoptando un sistema puramente práctico y sin auxilio de libros.

Mitín republicano

En Valladolid se celebró ayer un mitín en el que hicieron uso de la palabra además de algunos republicanos de la vecina capital, los Sres. Salmerón, Muro, Pi y Suñaga y Boffill.

El acto estuvo muy concurrido y reinó orden perfecto, siendo aplaudidos con entusiasmo todos los discursos que se pronunciaron.

Corresponsales

El Consejo de gobierno del Banco de España, á propuesta del de administración de esta sucursal, acordó establecer corresponsales en los siguientes pueblos de esta provincia: Aguilar de Campo, Dueñas, Cevico de la Torre, Torquemada, Osorno y Paredes de Nava.

E. Egido, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: *La más alta recompensa en la fotografía*.

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Parezcucos número 3, frente al Salón.

Restitución á la Hacienda

Un sacerdote de Bruselas entregó al ministro de España en aquella capital 1.558 francos que habia recibido de un penitente en concepto de restitución á la Hacienda española.

Por conducto del ministro de Estado se ha hecho la entrega al Tesoro de dicha cantidad, que, con la bonificación del cambio, ha importado 2.037 pesetas.

La amortización en la Armada

Precedido de un razonado preámbulo, publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Marina, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º La amortización del personal excedente en las clases de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada, se reducirán al 25 por 100 de la totalidad de las vacantes, adjudicándose por lo tanto, tres al ascenso y una á la amortización.

Art. 2.º Esta disposición será aplicable desde la primera vacante que ocurra.»

Vacantes

El Ayuntamiento de Oviedo acordó proveer por concurso la plaza de Químico municipal, anunciándolo con las condiciones siguientes:

Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante la Alcaldía en papel del sello 11.º y en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Para optar á dicha plaza será preciso acreditar ser español, de buena conducta ó poseer el título de Doctor y Licenciado en Farmacia ó Ciencias físico químicas.

Se acompañarán á la instancia testimonios fehacientes de los méritos y servicios que se aleguen.

La persona nombrada disfrutará una gratificación de 999 pesetas anuales.

En el territorio del colegio notarial de Burgos se han de proveer por concurso entre los notarios que las soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos se-

ñalados en el artículo 7.º del reglamento general del notariado, las notarías vacantes en Busto de Bureba y Gumiel del Mercado, que corresponden á los distritos notariales de Briviesca y Aranda de Duero, respectivamente.

Documentos parlamentarios

El Sr. Aparicio, como presidente de la comisión organizadora del homenaje de la mayoría del Congreso á los Sres. Silvela y Maura, ha tenido la bondad de enviarnos dos ejemplares del libro editado por aquella con los discursos pronunciados en las Cortes, al discutirse la contestación al Mensaje de la Corona, por los dos ilustres oradores.

Es un volumen de 180 páginas, que contiene los retratos de los Sres. Silvela y Maura, las firmas autografiadas de los diputados adheridos, y los discursos, con títulos y sumarios explicativos, pronunciados por el Sr. Maura en contestación á los Sres. Moret, Sala, Canalejas, Muro y duque de Almodóvar, y por el Sr. Silvela en respuesta á los señores Nocedal y Salmerón.

La dedicatoria dice así:

«Excelentísimos señores don F. Silvela y D. A. Maura.

Señores y amigos nuestros: Los discursos con que ustedes han intervenido en la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona, como presidente del Consejo y jefe del partido el uno, como ministro de la Gobernación y «leader» de la mayoría el otro, no solamente han acreditado una vez más aquellos soberanos talentos oratorios que España entera admira, sino que han al propio tiempo condensado maravillosamente el pensar y el sentir de esta mayoría parlamentaria, como altamente lo demostraron nuestros aplausos entusiásticos.

Sea nuevo testimonio de ello, así como de nuestra adhesión inquebrantable, esta edición de tales joyas de nuestra gloriosa oratoria política.

De ustedes amigos y admiradores.»

Siguen las firmas de 188 diputados.

NOTA

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

La Bolsa

Cotización del 30 de Octubre.

Interior contado..	77 16
Fin de mes.	77 20
Fin próximo.	77 35
Amortizable 5 por 100	97 25
Banco de España.	478 60
Compañía de Tabacos	0 0 00
Tesoro.	006 00

CAMBIOS	
París.	33 10
Londres.	34 45

Novísima ley de caza

con su reglamento de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

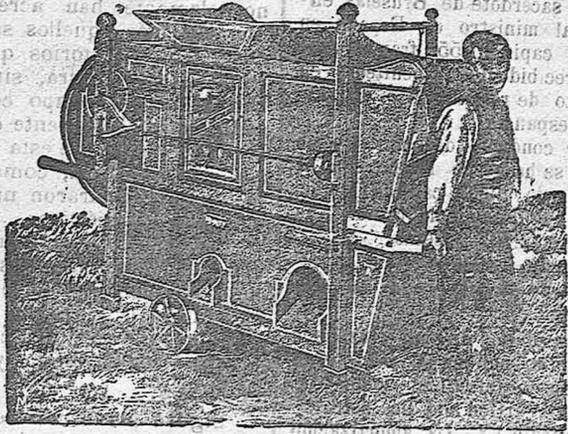
**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

LA REGENERACION AGRICOLA CASTILLANA
GRAN ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

DE
Luis Perelètegui—VALLADOLID

Superfosfatos sulfato amoniac, potasa, nitrato de sosa, etcétera, etcétera, de las más altas graduaciones.
El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el *Guano Regenerador Perelètegui*, premiado con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.
Pedidos y detalles a *Luis Perelètegui*, Alfareros, 32, Valladolid.

Jorge Martín e Hijos



Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece a los agricultores excelentes **AVENTADORAS**, de cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como puede verse en dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.
Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradores**, **morias** para riegos, **presas** y **trituradoras** para uva, **arados** de todas clases, **bisacros**, **trasmuros**, **cubresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.
Pidan prospectos y cuantos datos deseen a los Sres. **Jorge Martín e Hijos, Alaejos (Valladolid)**, Único representante en la provincia de Palencia **D. Francisco Gallego Zamora**.

FABRICA DE ABONOS MINERALES
«El Progreso Agrícola»

Sociedad regular colectiva
ABONOS ESPECIALES para TODA CLASE de CULTIVOS y
PRIMERAS MATERIAS
para la preparación de los mismos, dando fórmulas a los labradores para elaborarlos en sus casas.
La correspondencia al Sr. Director de «El Progreso Agrícola», Miranda de Ebro, (Burgos).

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALECENTES y ANCIANOS.

NESTLÉ

LABORATORIO QUIRURGICO DEL DR. PIZAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de la ciudad.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, según los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
La numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor PIZAZO de su familia o por algún sirviente, en el momento de la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de Antonio Ruipérez Zamora
(frente a la Iglesia de San Lázaro, Palencia)

Se acaba de recibir buen carbón seco y limpio, tanto de cok, piedra, encina y roble como de piña y cisquillo de Salamanca, a los precios siguientes:

Galleta los 46 kilos ó sea el quintal	2 pesetas
Piedra granado	2
Cok superior	2
Cok para fundir	2 50
Hulla de fragua, superior	1 75
Roble y encina la arroba	1
Piña para braseros	1 00
Cisquillo de Salamanca	1 25
Por sacos, uno	2 50

Tomando por wagones completos se hacen grandes descuentos.

LA BARCELONESA
ZAPATERIA
DE
ENRIQUE BRAVO QUIROS
43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados Suizos, (únicos para preservar el frío). Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.
Chanclos de goma; marca «Boston» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de las humedades.
Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo.
En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y más bonito que se conoce.
Casa especial en calzados a la medida, garantizando los encargos que se le confien, para lo cual cuenta con operarios competentísimos.
Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que estén.
Las ventas al contado.—Precio fijo.—**LA BARCELONESA**

NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues ésta no tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral de Castaño, junto al Comercio de Espejel Hermanos.

APRENDICES
Ama de cria
Soltera, primeriza, desea criar fuera de la población, tiene 26 años; darán razón, San Juan de Dios, 10.

MÉTODO DE SOLFEO
por D. Hilarión Eslava
De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

REPRESENTACION DE IA
Gaceta de Madrid
Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, enterarse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

EL BUEN CONSEJO
semanario religioso
se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.
Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

REGALO DE
«El Día de Palencia»
A SUS SUSCRIPTORES
Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a **EL DÍA DE PALENCIA**, hemos acordado hacer un espléndido regalo a nuestros abonados, consistente en **tres décimos** de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.
Para poder participar del sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida anticipación, así como el número que llevan los **tres décimos** que regalamos, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de **EL DÍA DE PALENCIA**.
 - 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
 - 3.º Renovar la suscripción, si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience a contarse en 1.º de Enero de 1904.
- Todas las personas que se suscriban a **EL DÍA DE PALENCIA** en las condiciones indicadas, antes del 15 de Diciembre, tendrán opción a este regalo.
También entrarán en suerte los suscriptores a **EL DÍA DE PALENCIA** en combinación con **La Correspondencia de España**.
El sorteo se verificará de modo que nadie puede echar de menos ninguna garantía y podrán presentarlo los suscriptores que lo deseen.
Pasado el 15 de Diciembre, las personas que se suscriban a **EL DÍA DE PALENCIA** ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

MAPA
DE LA
Diócesis y provincia de Palencia
Se halla a la venta en la imprenta de este periódico.